



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2015

Siendo las trece horas con veinte minutos del día doce de octubre de dos mil quince, en el salón "C" de los cristales, ubicado en calle Congreso de la Unión, número 66, colonia El parque, de la Cámara de Diputados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre de 2015, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum;**
- 2) Presentación de los integrantes de la Comisión**
- 3) Lectura y aprobación en su caso del orden del día**
- 4) Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada presidenta**
- 5) Intervención de los integrantes de la Comisión**
- 6) Asuntos Generales**
- 7) Clausura**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Se realizó el registro de asistencia encontrándose presentes los siguientes diputados:

Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA), en su carácter de Presidenta
Abramo Masso Yericó (PRI), en su carácter de Secretario
Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI), en su carácter de Secretario
Alma Lilia Luna Munguía (PRI), en su carácter de Secretaria
Rosalina Mazari Espín (PRI), en su carácter de Secretaria
Santiago Torreblanca Engell (PAN), en su carácter de Secretario
Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), en su carácter de Secretaria
José Teodoro Barraza López (PAN), en su carácter de Integrante
María Esther Guadalupe Camargo Félix (PRI), en su carácter de Integrante
Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN), en su carácter de Integrante
Evelio Plata Inzunza (PRI), en su carácter de Integrante
Heidi Salazar Espinoza (PRI), en su carácter de Integrante

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio F, Piso 1, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza,
C.P. 15960 México, Distrito Federal

Teléfono: 50.36.00.00 - Extensiones: 57106, 57108 y 57110



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Una vez que se verificó el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión dio por iniciada la Sesión de Instalación.

2. Presentación de los Integrantes de la Comisión

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

3. Lectura del Orden del Día.

A continuación, el Diputado Yerico Abramo Masso, leyó y sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada presidenta.

La diputada Norma Xóchilt Hernández Colín: Inicio mi intervención con la siguiente frase: No existe mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación, Stuart Mill. Las cooperativas son asociaciones autónomas, de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada.

La Organización Internacional del Trabajo, calculan que éstas emplean a más de 100 millones de personas en todo el mundo, de ahí la gran importancia que reviste el trabajo vinculado a la economía social y al cooperativismo.

La cualidad filosófica de la economía social es su carácter solidario como forma alterna de producción y empleo sustentados en autogestión, frente a estas sociedades anónimas convencionales cercanas a lo que se le conoce como el capitalismo clásico.

Como todas las actividades humanas, el cooperativismo y la economía social, han evolucionado a la par de las necesidades sociales, hoy en día, la economía

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio F, Piso 1, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza,
C.P. 15960 México, Distrito Federal

Teléfono: 50.36.00.00 - Extensiones: 57106, 57108 y 57110



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

solidaria es una respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época; la pobreza, la exclusión, la marginación que afectan millones de personas, sectores y pueblos enteros en diversas regiones del mundo, producto de una excesiva concentración de la riqueza y polarización de las actividades productivas.

El desempleo y la pauperización de la productividad nacional. Es un hecho que el formato económico actual no genera beneficios colectivos, por ello, se producen crecientes injusticias y desigualdades que se traducen en desintegración social, corrupción, impunidad y desafortunadamente delincuencia pues el sistema es profundamente egoísta.

La economía social ha demostrado en muchos casos ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchos trabajadores. Asimismo ha demostrado ser una de las formas en las que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación y desarrollo en igualdad de condiciones.

Incluso, han superado la crisis de las formas cooperativas mutualistas tradicionales, desde las cuales se percibe la economía de solidaridad como un camino apropiado de renovación y refundación de formas económicas asociativas y participativas que pongan al hombre y a la comunidad por sobre las cosas y el trabajo por sobre el y a la comunidad por sobre las cosas y el trabajo sobre el capital.

En términos ecológicos, el deterioro del medio ambiente y los desequilibrios ecológicos derivados de gran parte del *modus* individualista de producir, distribuir, consumir y acumular riquezas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La economía solidaria se orienta hacia nuevas formas de producción y consumo social, y ambiental, responsables.

Por ello desarrollar iniciativas con sentido social es campo fértil para esta perspectiva y nuevos conceptos, que lleguen a potenciar estas experiencias. De igual forma, organizaciones y movimientos ecologistas, expresiones productivas y culturales de los pueblos originarios, organizaciones no gubernamentales, empresarios en pequeños, por citar sólo éstos, algunos han descubierto que las prácticas desarrolladas con fórmulas solidarias y cooperativas, procuran mejores satisfacciones y beneficios para sus colectivos.

Grandes retos nos esperan, por ejemplo, la situación de 692 cooperativas, de ellas, 396 de nivel básico, 143 autorizadas, 48 en proceso y 105 que deben cerrar este sector que atiende a 6 millones 643 mil personas y que se requieren nuevas tecnologías, nuevos productos.

Otro tema que atender es la Ley Fícrea, asimismo se indican que existen 15 mil cooperativas, pero no se puede probar, pues no existen resultados estadísticos en el principal organismo integrador de cooperativas.

Otro reto es la armonización de los ordenamientos locales para que los estados de la federación cuenten con una Ley de Economía Social y la Ley de Fomento Cooperativo.

La instalación de la Comisión de Fomento Cooperativo y la Economía Social, reviste una gran importancia y consideramos firmemente que es una alternativa viable, la experiencia lo demuestra de tal forma que contribuirá para proporcionar adecuada guía y criterios de eficiencia económica en estos procesos productivos, para garantizar la identidad que a menudo se pierde en estos procesos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Para finalizar, quisiera hacer hincapié en que es un honor compartir con compañeras y compañeros diputados, la responsabilidad conferida y estoy segura que el papel que desarrollemos en esta Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, será digno de las sociedades a las que representamos.

Por un México más solidario.

Es cuanto.

5. Intervención de los integrantes de la Comisión

A continuación procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

La diputada Rosalina Mazari Espín: Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, invitados aquí presentes a esta instalación de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. El contexto de competitividad mundial que impera, demanda que enfoquemos nuestro interés en el compromiso concertado de los diferentes ámbitos de gobierno para desarrollar, fortalecer y sensibilizar la actividad económica del sector social de la economía, integrado por organizaciones como ejidos, sociedades cooperativas, comunidades, organizaciones de trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. De modo que contribuyan a alcanzar el objeto de desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación del patrimonio social.

Los organismos de propiedad social antes citados están previstos bajo una estructura asociativa para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollen. Sustentados en principios de solidaridad,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

cooperación y reciprocidad, privilegiando el trabajo y al ser humano, convirtiéndolos en una opción de inclusión productiva, laboral y financiera.

En esas consideraciones permite advertir la necesidad de que esta comisión trabaje coordinadamente con el Instituto Nacional de la Economía Social, para la elaboración de instrumentos legales que permitan promover el desarrollo del sector; suscitar en los gobiernos estatales y municipales el fomento de la economía social, de modo que permita articular las políticas públicas, derogar aquellas disposiciones que establezcan un trámite burocrático e ineficiente, que impidan posicionar al sector social de la economía como actor relevante en el desarrollo económico, así como promover el fomento de los valores que lo sustentan.

Por lo anterior, me honra integrar la presente Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, convencida de que nuestra labor formará parte de una realidad económica del país.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchísimas gracias, presidenta; a ver, se ha discutido mucho, y en muchos foros, por qué la economía de mercado, el capitalismo tradicional, no ha funcionado en América Latina y en economías emergentes, y la solución es clara, porque realmente estamos bajo un régimen jurídico en el cual estamos excluyendo a la mitad de la sociedad, ¿Por qué? porque no estamos creando mecanismos adecuados que permitan acreditar su propiedad, acreditar su participación en una sociedad, y, por tanto, los tenemos fuera de la vida económica formal.

Claro que la base de la pirámide produce, y produce mucho; claro que es propietaria; claro que aporta, pero pareciera que vivimos en un mundo donde las leyes son sólo para unos y para otros, yo prácticamente suscribo en todas sus



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

letras el discurso de la presidenta de esta comisión, sólo en un pequeño punto difiero. Yo no considero cierto que el trabajo esté por encima del capital; yo creo que están iguales y se van de la mano; y precisamente estos mecanismos de participación social son los que le permiten a un trabajador insertarse en la economía formal y solidariamente generar un ingreso y un capital que no se va a quedar únicamente en esa cooperativa, sino va a detonar la economía mexicana.

La responsabilidad de esta comisión es igual de grande, inclusive superior que la de la Comisión de Economía, porque es mayor la cantidad de la gente que se encuentra en la base de la pirámide que la gente rica; y nosotros le vamos a dar la oportunidad con los instrumentos legales para incorporarse a la formalidad.

Me parece valiosísimo que haya representantes de ejemplos de éxito del cooperativismo en México, que demuestran que la cooperativa no debe verse como en chiquito, el cooperativismo debe verse en grande. Quiero que el día de mañana todas las sociedades cooperativas puedan competir en el ámbito internacional como lo ha demostrado Pascual, como lo ha demostrado Cruz Azul, como lo han demostrado varios.

Hay que empezar a pensar en grande; agradezco a la Presidencia de la comisión el ímpetu con el que llega, creo que vamos a hacer una gran labor; y agregó una cosa más, no se queda en el cooperativismo, nuestra comisión tiene un gran apellido, "Economía Social" y la economía social va de la mano del financiamiento.

Hay que buscar verdaderos esquemas del financiamiento que permitan detonar a la base de la pirámide, su negocio y crecer verdaderamente; ya hoy en día tenemos algunos experimentos, tenemos una **Ley de las Sofipos**, de las financieras populares y demás, creo que inclusive podemos plantearnos el reto de hacer el primer código de economía social, y que contenga todo; que contenga



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

desde el fomento al cooperativismo hasta todo el mercado de financiamiento de la base de la pirámide.

Agradezco mucho a la presidenta por el uso de la palabra y a todos ustedes, estoy seguro que vamos a hacer un gran trabajo.

La diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchísimas gracias, igual me sumo al esfuerzo de todos ustedes, me pongo a sus órdenes, hay que tener muy en cuenta también que desde la frontera tamaulipeca, donde hemos visto la gran labor que realizan jefas de familia, en donde seis mujeres de cada diez trabajan, son jefas de familia, jóvenes universitarios que están presentando proyectos cada vez que concluyen o están por concluir sus estudios, cómo apoyarlos de esta excelente comisión, para que también en solidaridad con ellos tengan el empleo adecuado, cercano a sus comunidades y, sobre todo, el beneficio para sus familias, que a fin de cuentas es lo que nuestra sociedad mexicana está esperando, los resultados de nosotros, como diputados, para acercarnos los beneficios y responder a ese esfuerzo y al trabajo que realizan todas las familias de México.

Me pongo a sus órdenes, me da mucho gusto ser parte por primera ocasión de esta comisión, estaré muy atenta a todos los llamados que haga la presidenta, a todos los integrantes. A sus órdenes.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias, presidenta, muy amable. Muchísimas gracias a todos ustedes por acompañarnos el día de hoy a esta gran responsabilidad, a la toma de esta gran responsabilidad.

Para mí es de mucha trascendencia el poder formar parte de esta comisión, estoy fielmente convencida de que los mexicanos únicamente necesitamos ese impulso



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

que hace falta para poder detonar la economía en nuestro país; hemos visto como grandes personalidades adquieren poder y amasan grandes fortunas a través del trabajo de otros; yo coincido con la presidenta, que la base es el trabajo.

Nosotros participaremos activamente en decirles el cómo, pero los ciudadanos serán los que se aplicarán y los que participaran con sus proyectos, con su trabajo, con su fortaleza para poder convertirse en autosuficientes, y eso es muy importante. Hemos vivido los últimos años en un país donde las grandes diferencias son de la tierra al infinito en razón de aquellos que amasan fortunas y fortunas y de aquellos que viven en extrema pobreza.

No podemos permitir en este país de grandes oportunidades, con muchísimos recursos naturales, que se pierda en aras de unos poquitos la oportunidad de estar mejor, todos somos mexicanos y como mexicanos estoy fielmente comprometida y convencida que vamos a lograr a través del cooperativismo ese impulso social que se necesita para trascender, para hacer un México más igualitario y más equitativo.

Por lo que les invito a todos los integrantes a que conjuntemos esfuerzos y realmente saquemos el trabajo, que no vayamos dejando como siempre, en otras legislaturas, que se van a acumulando y acumulando los proyectos a resolver y no se avanza; tenemos un gran compromiso; el México de hoy nos reclama que todos y cada uno de nosotros participemos con el corazón en lo que estamos haciendo aquí y le demostremos al pueblo de México que somos una legislatura diferente.

Enhorabuena, muchísimas gracias por ser mis compañeros y muchísimas gracias aun más por permitir que este México avance a pasos agigantados en esa hambre y necesidad que tiene de igualdad y justicia social. Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El diputado Evelio Plata Inzunza: Muchas gracias, presidenta. He tenido la oportunidad de saludar a mis amigas diputadas y mis amigos diputados, ya como integrante de la comisión, ponernos a la disposición, presidenta, secretarios, de hacer equipo con ustedes, me da mucho gusto escuchar las participaciones con un sentido social.

Yo creo que ese es el fondo en esta reflexión, de que tenemos que ver con una gran decisión la gran necesidad de mucha gente que aspira a crecer y a salir adelante; pongo un ejemplo, mi estado de Sinaloa, y aquí están representantes de las diligencias del sector riveroño de las cooperativas pesqueras, ¿cómo estos organismos han estado todavía soportando, desarrollándose, compartiendo situaciones de la pesca durante muchos años?, ¿pero como sigue la esperanza en un pescador en seguir unido, en seguir participando y con aspiraciones a crecer, a que se desarrolle su medio de vida?

A mí me da mucho gusto que estén organismos aquí, que sean ejemplo nacional, como lo mencionaba ahorita mi diputado del PAN, que sí se puede en una buena organización crecer y salir adelante, y generar expectativas; una para ser empresario y desarrollarse, pero otra, para generar empleos y oportunidades para mucha gente.

Yo creo que ése es el espíritu que nosotros nos debe contaminar como legisladores. ¿Qué vamos a hacer estos tres años y para qué? Para desarrollar este esquema del fomento cooperativo en nuestro país, y las que ya están, desarrollarlas; y las que no están ¿cómo le hacemos para constituir las?, y ¿cómo nosotros hacer una legislación o un marco jurídico?, pero también buscar los recursos que sean posibles, para lograr el mejor desarrollo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Yo también aspiro a que el sector social, el menos protegido, el más humilde pueda tener la oportunidad de crecer y desarrollarse. Yo creo que con eso nos sumamos todos, y nos sumamos, a sumar los legisladores y esperamos también tener el apoyo de todos ustedes, los representantes, los que son ejemplo de las cooperativas.

Creo que en mucho nos va a ayudar la experiencia de los éxitos o los exitosos en este tema; que nos ayuden, ¿para qué? Para que nosotros hagamos mejor las cosas. Quedo en la mejor disposición, soy de Sinaloa, soy de un estado pesquero y agrícola, donde está el ejido muy fuertemente, donde está el sector ribereño muy fuerte; donde están los pescadores de altamar, donde se da mucho el esquema de cooperativa.

Y yo creo que va a ser un tema interesante para nosotros. Muchas gracias, y muy buenas tardes.

6 Asuntos Generales

La diputada Norma Xóchilt Hernández Colín: No habiendo más diputados inscritos en el uso de la palabra pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, y ahí la intervención tiene que ver en la programación de reuniones; la propuesta de desahogo de los puntos que sean turnados primeramente, ¿en donde?, salvo lo que ustedes indiquen, estaría proponiendo que el miércoles siguiente nos pudiéramos reunir los secretarios, para iniciar este proceso de agenda, en donde cada uno de nosotros nos diéramos 15 días, para integrar los puntos que ustedes consideren pertinentes, y hacer nuestro programa de trabajo, que nos corresponde por ley, pero además, también con esta responsabilidad que tenemos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Asimismo, en este mismo punto haría presentación del Secretario Técnico, y les haríamos llegar también su currículum; es el maestro David Agustín Jiménez Rojas, les haríamos llegar toda la información correspondiente, y les pediríamos también, en este acto, la solicitud de información de datos personales de los integrantes de la Comisión, esos serían los temas que estaríamos trabajando en estos asuntos generales.

¿Quisiera hacer uso de la palabra alguno de los integrantes, con relación a este tema? No habiendo quien haga uso de la palabra, entonces, recuerden que estamos **para el siguiente miércoles los secretarios a las 11 de la mañana**, les haremos llegar el sitio en donde estaremos realizando el trabajo.

7. Clausura

Se clausuró la Sesión de instalación de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, **siendo las 13 horas con 45 minutos, del día 12 de octubre de 2015.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. NORMA XOCHITL HERNÁNDEZ COLÍN

DIP. YERICO ABRAMO MASSO

DIP. CARLOS GERARDO HERMOSILLO ARTEAGA

DIP. ALMA LILIA LUNA MUNGUÍA

Alma Lilia Luna Munguía

DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN

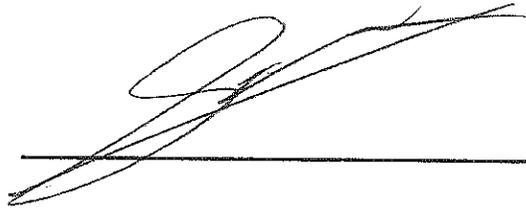
Rosalina Mazari Espín

DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE



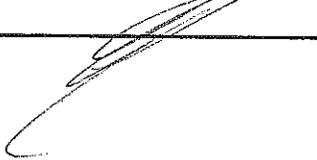
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL



DIP. ROSA ALBA RAMÍREZ NACHIS





HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHAVEZ
